



ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS CIVILES DE LA FUERZA AÉREA "AMECFA"

AV. NUEVA TOMÁS MARSANO N° 1583 -1585 - SURQUILLO - TELEFAX: 449-0287 - TELFS.: 260-8014 / RPM #374377
www.amecfa.org

COMUNICADO AMECFA C.D. N° 011-2016

El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de Empleados Civiles de la Fuerza Aérea "AMECFA", por acuerdo del Consejo Directivo, Comunica a los Señores Asociados que la Planilla de Canasta Navideña AMECFA para los Asociados APTOS, será procesada con saldos al 30 de NOVIEMBRE, motivo por el cual se los exhorta a estar libre de deudas tales como:

SOBREGIRO – COTIZACIONES ATRASADAS – NO REVISTADOS – DESCUENTOS NO PROCESADOS Y DEUDAS TRANSFERIDAS A GARANTES.

Los Asociados, que se encuentren con DEUDAS, deberán efectuar sus pagos por ventanilla en la Sede Central o hacer el depósito correspondiente a la:

CTA.CTE. SOLES BCO. INTERBANK 297-3000510502,

indefectiblemente hasta el día 30 de NOVIEMBRE 2016, remitiendo el voucher correspondiente con su nombre completo y nsa, al e-mail : descuentos-amecfa@hotmail.com y confirmando al Teléfono N° 4490287 anexo 101 - 105




ANTONIO APOLO FEIJOO
Presidente del Consejo Directivo

Surquillo 01 de Octubre de 2016


ISAAC OCA ARISTIZABAL
Director de Administración
Bienestar y Seguridad